



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 20 de julio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria "Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante, para realizar diversas actuaciones en caminos de titularidad municipal a ejecutar por los ayuntamientos. Anualidad 2026. LÍNEAS A, B y C", que publica la Excmo. Diputación Provincial de Alicante en el BOP núm. 75 en fecha 23 de abril de 2026.

Destino: **Adquisición de luminarias solares led de para la mejora de la seguridad vial en diferentes caminos del municipio de Catral.**

Importe de la actuación a realizar: **12.000,00€**

Importe subvencionado: **8.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en la disposición general núm. 17 de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

